

César Borja; y la tercera una que no queria descubrir. Creyendo algunos que fuese la de no haber puesto á Nápoles bajo la obediencia del Archiduque; otros el no haberse aprovechado él mismo del favor de la fortuna, y de la aficion que le tenían los Barones y los pueblos, y haberse hecho Rey de aquel estado.

Sea de esto lo que fuere, él llegó á Granada, y la enfermedad, que por su naturaleza no era muy grave, hecha mortal por la edad y las pesadumbres, acabó con su vida el dia dos de diciembre de 1515. Su muerte apaciguó las sospechas del Rey, y acalló la envidia de sus enemigos. Vistióse Fernando y toda la corte de luto: mandó que se le hiciesen honras en su capilla y en todo el reino, y escribió una carta afectuosa, dándole el pésame, á la Duquesa viuda. Celebráronse sus exequias con toda pompa en la iglesia de San Francisco, donde fué depositado antes de pasarle á la de San Gerónimo, donde yace; y doscientas banderas y dos pendones reales que adornaban el túmulo, tomadas por él á los enemigos del estado, recordaban á los afligidos concurrentes la gloria y los servicios del Gran Capitan.

APÉNDICES

À LA VIDA DEL CID.

Los autores que principalmente se han seguido en esta narracion son Sandoval en sus *Cinco Reyes*, y Risco en la historia que ha publicado del Cid. Estos dos escritores han dado á los hechos del héroe burgalés mas verosimilitud, mas conexion y concierto con la historia general del tiempo y con la cronologia. No ignoro las dudas y objeciones que Masdeu ha acumulado en el tomo 20 de su *Historia crítica de España*, asi sobre la existencia del códice, donde está el antiguo manuscrito producido por Risco, como tambien sobre la del Cid mismo; pero á veces no se prueba nada por querer probar demasiado. El códice estaba extraviado al tiempo que Masdeu se hallaba en Leon: despues ha parecido; y me consta que en julio del año de 1806 se hallaba en la Biblioteca del real convento de

San Isidro de aquella ciudad, donde Risco le halló. Los caracteres con que está escrita la vida del Cid, de cuyas primeras lineas he visto una copia exacta, manifiestan, segun el dictámen de inteligentes, ser del siglo XII ó principios del XIII. Mas, dejando estos puntos de controversia á la pluma encargada de defender la buena memoria de Risco, yo me contentaré con decir que Rodrigo Diaz es un personaje muy principal de nuestra historia, y que he debido escribir su vida segun las relaciones mas probables.

Doce años despues de la publicacion de estas vidas salió á luz la *Historia de la dominacion de los árabes en España* extractada de diferentes autores árabes por el difunto don José Antonio Conde; y aunque en muchos de los sucesos particulares no convengan sus re-

laciones con las de nuestros autores, en la existencia sin embargo de *Ruderik el Cambitur*, como ellos le llaman, en sus alianzas con algunos régulos moros, en sus correrías contra otros, en el temor que inspiraba á los almoravides, y en la conquista de Valencia están acordes los escritores árabes con los españoles. Nueva prueba que destruye las cavilaciones escépticas de Masdeu. Véanse los cap. 18, 21 y 22 del tomo 2.º de Conde.

1.º

Linage de Rodrigo Diaz, y sumario de sus hechos, que se hallan en el tumbo negro de la Iglesia de Santiago, escritos en la era 1301, segun Sandoval: Cinco Reyes, folio 56.

Este es el linage de Rodric Diaz el Campiador, que dezian mio Cid como vino dereytamente del linage de Lain Caluo, que fo compaynero de Nueño Rasuera, & foron amos Iuizes de Castiella. De linage de Nueño Rasuera vino el Emepador. De linage de Lain Caluo vino mio Cid el Campiador. Lain Caluo hobo dos fillos, Ferran Lainez, & Bermut Lainez. Ferrant Lainez hobo fillo Rodric Bermudez: é Rodric Bermudez hobo fillo á Ferrant Rodriguez. Fer-

Otra prueba mas incontestable es el privilegio concedido por don Alonso VI á Rodrigo Diaz para todas sus heredades y benfetrías de Vivar y demas partes, dándole ciertas exenciones y franquezas, fecho á 28 de julio de 1075. Existe en el real Archivo de Simancas, y ha sido publicado en el tomo 5.º de la *Coleccion de Privilegios y Fueros* dada á luz por don Tomas Gonzalez en 1830.

rant Rodriguez hobo fillo á Pedro Ferrandiz, & una fizeza que hobo nombre doña Elo. Nueño Lainez prisó moyller á doña Elo, & hobo en ella á Lain Lueñez. Lain Lueñez hobo fillo á Diego Laynez, el padre de Rodric Diaz el Campiador. Diaz Lainez prisó muller filla de Roy Aluarez de Asturias, & fui muy bono home & muy rico home, é hobo en ella á Rodric Diaz. Cuando morió Diaz Laynez, el padre de Rodric Diaz, prisó el Rey don Sancho de Castiella á

Rodric Diaz, é criólo, é fizolo caballeiro, & fo con él en Zaragoza. Quando se combatió el Rey don Sancho con el Rey don Ramiro en Grados non hobo mejor caballeiro que Rodric Diaz: é vino el Rey don Sancho á Castiella, é amólo muyto, é dióle su Alferezia, é fo muy buen caballeiro. Et quando se combatió el Rey don Sancho con el Rey don Garcia en Santarem, non hobo y mejor caballeiro de Rodric Diaz: é seguró su seynnor, que le llevaban priso, é prisó Rodric Diaz al Rey don Garcia con ses homes. Et quando se combatió el Rey don Sancho con el Rey don Alfons su hermano en Volpelleria prop de Carrion, non ya hobo millor caballeiro que Rodric Diaz. Et quando cercó el Rey don Sancho su hermana en Zamora, ay alli desbarató Rodric Diaz gran campayna de caballeiros, & prisó muytos de illos. Et quando mató Heli el Alfons al Rey don Sancho á traycion, encalzó Rodric Diaz entro á que lo metió por la puerta de la ciudad de Zamora, & le dió una lanzada. Pues combatió Rodric Diaz por su seynnor el Rey don Alfons con Ximenez Garceis de Torreyllolaf, que era muy buen caballeiro, & matólo. Pues lo getó de tierra el Rey don Alfons á Rodric Diaz á

tuerto, assi que non lo mezozió, & fo mesturado con el Rey, & egió de su tierra. E pues passó Rodric Diaz por grandes trabajillos, & per grandes aventuras. E pues se combatió en Tebar con el conde de Barcelona, que habia grandes poderes, é venciólo Rodric Diaz, é prisólo con gran compayna de caballeiros, & de ricos homes: & por gran bondad que habia mio Cid soltólos todos. Y en pues cercó mio Cid Valencia, é fizo muytas bataïllas sobre ella, é venciólas. Plegáronse grandes poderes de aquent mar & da ayllent mar, & vinieron á conquerir Valencia, que tenia mio Cid cercada, & hobo y catorce reyes: la otra gent non habia conto; & lidió mio Cid con ellos, & venciólos todos, & prisó Valencia. Morió mio Cid en Valencia. Dios haya su alma, era mil ciento treinta y siete, el mes de mayo, & levaronlo sus caballeiros de Valencia á soterrar á Sant Pedro de Cardeña, prop de Burgos. Et mio Cid hobo moyller doña Ximena, nieta del Rey don Alfons, hija del conde don Diego de Asturias, é hobo en eilla un fillo & dos fillas. El fillo hobo nome Diego Roiz, & matáronlo moros en Consuegra. Estas dos fillas, la una hobo nome donna Christina, la otra donna Maria.

Casó donna Christiana con el infant don Ramiro. Casó donna Maria con el conde de Barcelona. L infant don Ramiro hobo en su moyller, la fija de mio Cid, al Rey don Garcia de Navarra, que

dijeron don Garcia Ramirez. Et el Rey don Garcia hobo en su moyller la Reina donna Margerina al Rey don Sancho de Navarra, á quien Dios dé vida honrada.

2.º

Provisión del Emperador Carlos V al monasterio de Cardaña, con motivo de la traslación que se habia hecho de los cuerpos del Cid y doña Ximena.

EL REY.—Venerable abad, monges y convento de San Pedro de Cardaña. Ya sabeis como nos mandamos dar y dimos una nuestra cédula para vosotros del tenor siguiente: EL REY: concejo, justicia y regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Burgos, ha sido hecha relacion, que bien sabiamos, y á todos es notorio, la fama, nobleza é hazañas del Cid, de cuyo valor á toda España redundó honra, en especial á aquella ciudad donde fue vecino, y tuvo origen y naturaleza; y que así los naturales de estos reinos como los extranjeros de ellos, que pasan por la dicha ciudad, de las principales cosas que quieren ver en ella es su sepulcro, y lugar donde él y sus parientes

están enterrados, por su grandeza é antigüedad; é que habia treinta ó cuarenta dias que vosotros, no teniendo consideracion á lo susodicho, ni mirando á que el Cid es nuestro progenitor, y los bienes que dejó á esa casa, y la autoridad que de el estar él ahí enterrado se sigue al dicho monasterio, habeis desechado y quitado su sepultura de en medio de la capilla mayor, donde ha mas de cuatrocientos años que estaba, y le habeis puesto cerca de una escalera y lugar no decente, y muy diverso en autoridad y honra del lugar, y honra que es fama. Tambien habeis quitado de con él á doña Ximena Diaz, su muger, y puéstola en la calostrá del dicho monasterio, muy diferente de como estaba. Lo

qual aquella ciudad, así por lo que toca á nuestro servicio como por la honra de ella, ha sentido mucho: y que como quiera que luego se supo, fueron á ese monasterio el corregidor é tres regidores de ella á procurar con vosotros que restituyésedes los dichos cuerpos al lugar en que solian estar, no lo habeis querido hacer; y que si esto así pasase, la dicha ciudad se tenia por muy agraviada: allende de que es cosa de mal exemplo para monasterios é religiosos, que viendo la facilidad con que se muda la sepultura de una tan famosa persona, tomarán el atrevimiento de alterar y mudar qualquier sepulturas y memorias, de que se seguirá mucho daño á nuestros reinos: suplicándonos y pidiéndonos por merced fuésemos servidos de mandar, que restituyésedes los cuerpos del Cid y su muger en la sepultura, lugar é forma que antes estaban. É porque habiendo sido el Cid persona tan señalada, como está dicho, y de quien la corona real de Castilla recibió tan grandes

y notables servicios, como es notorio, estamos maravillados de cómo habeis hecho esta mudanza en sus sepulturas; vos mandamos, que si es así que los dichos cuerpos, ó sus enterramientos, estan mudados, luego que esta recibais, los volvais al lugar, y de la forma y manera que estaban; y en caso que no estuvieren mudados, no los mudeis ni toqueis en ellos agora ni en ningun tiempo: y habiendo cumplido primero con lo susodicho, si alguna causa ó razon teneis para hacer la dicha mudanza, enviarnoséis relaciones de ello, y de cómo volvisteis los dichos cuerpos y sepulturas á su primero lugar dentro de quarenta dias, para que lo mandemos ver y proveer en ello lo que mas convenga. Fecha en Madrid á ocho dias del mes de julio de mil quinientos y quarenta y un años. = Joannis Cardinalis. = Por mandado de su Magestad, el gobernador en su nombre. = Pedro de Cobos. BERGANZA: *Antigüedades de España, tomo 1.º*

5.º

Elegía árabe sobre la ruina de Valencia en tiempo del Cid, traducida en castellano, según se halla en la Crónica general, fol. 329.

Valencia, Valencia, vinieron sobre tí muchos quebrantos, é estás en hora de morir: pues si ventura fuere que tú escapes, esto será gran maravilla á quien quier que te viere. — É si Dios fizo merced á algun lugar, tenga por bien de lo facer á tí, ca fueste nombrada alegría é solaz en que todos los mozos folgavan; é avien sabor é placer. — É si Dios quisier que de todo en todo te hayas de perder desta vez, será por los tus grandes pecados é por los tus grandes atrevimientos que oviste con tu soberbia. — Las primeras quatro piedras, caudales sobre que tú fueste formada, quiérense ayuntar por facer gran duelo por tí, é non pueden. — El tu muy noble muro, que sobre estas quatro piedras fue levantado, ya se estremece todo, é quiere caer, ca perdido ha la fuerza que avie. — Las tus muy altas torres é muy fermosas, que de lejos parézien é confortaban los corazones del pueblo, poco á poco se van cayendo. — Las tus brancas almenas, que de lejos muy bien relumbraban, perdido han la su lealtad con que bien parecien al rayo del sol. — El tu muy noble rio caudal Guadalaviar, con todas las otras aguas de que te tú muy bien servies, salido es de madre é va onde non debe. — Las tus azequias muy cralas, de gente mucho aprovechosas, retornaron torvias: é con la mengua de las limpiar van llenas de muy gran zieno. — Las tus muy nobres é viciosas huertas que enderedor de tí son, el lobo rabioso les cavó las raices é non pueden dar fructo. — Los tus muy nobres prados en que muy fermosas flores é muchas avie, con que tomava el tu pueblo muy grande alegría, todos son ya secos. — El muy noble puerto de mar de que tú tomavas muy grande honra, ya es menguado de las nobrezas que por él te solien venir amenudo. — El tu gran término, de que te tú lla-

mavas señora, los fuegos lo han quemado, é á tí llegan los grandes fumos. — A la tu gran enfermedad non le puedo fallar melezina, é los físicos son ya desesperados de te nunca poder sanar. — Valencia, Valencia, todas estas cosas que te he dichas de tí, con gran quebranto que yo tengo en el mi corazón, las dixé é las razoné. — Ya quiero departir en la mi voluntad que me lo non sepa ninguno, si non quando fuere menester de lo departir.

APÉNDICES

Á LA VIDA

DE GUZMAN EL BUENO.

1.º

Se han omitido de propósito en esta vida dos sucesos, que aunque creídos comúnmente por los cronistas de la casa de Medinasidonia y por los historiadores, parecen hijos de el amor á lo maravilloso, que siempre reina en los siglos de ignorancia. Para que el lector pueda formar juicio, he creído debía hacer mención de ellos en este lugar.

El primero es el combate con la sierpe. Dicese que al tiempo en que ya reinaba Aben Jacob, una sierpe, dejando la selva donde hasta entonces se había ocultado, se vino á las cercanías de Fez, y empezó á infestar los caminos, devorando los ganados, y asaltando y despedazando á los hombres. Su grandeza era monstruosa, su piel, cubierta de conchas durisimas, era impenetrable

al azero, y las alas que tenía la hacian mas ligera que un caballo. Nadie se atrevia á atacarla, y el envidioso Amir aconsejaba á su primo el Rey que mandase á Guzman ir contra ella, á ver si perecia en la demanda. No quiso Aben Jacob dar la orden; pero Guzman, noticioso del consejo, salió una mañana con sus armas y caballo, acompañado de solo un escudero desarmado, y se dirigió al sitio donde el monstruo hacia sus estragos. Al acercarse encontró con algunos hombres que huían espantados, y de ellos supo que la sierpe, no lejos de allí, reñia con un leon. Guzman los hizo volver, y llegando al sitio vió la lucha de las fieras, y que el leon herido se defendia á saltos de los ataques de su enemigo. El héroe acometió

con su lanza á la sierpe, que le salió á recibir con la boca abierta, y por ella entró la lanza hasta las entrañas. En esto el leon, mas atrevido, la arremetió impetuosamente; y acabó de derribarla: murió, y Guzman hizo venir á los hombres, mandó que la cortasen la lengua, y llamó al leon, que se vino para él haciéndole mil halagos con la cola, y le acompañó hasta Fez. La presencia de este animal agradecido, la lengua de la fiera, y la admiración de aquellos hombres, fueron allí los testimonios de su victoria, cuya fama se extendió á lo lejos por Africa y por España. Los discipulos de Buffon y de Linneo podrán decir si hay en la naturaleza individuo que se parezca á la sierpe que va pintada; y si en la indole y costumbres conocidas del leon cabe la conducta que se le asigna en este cuento, que el historiador sensato desterrará sin reparo alguno al país de las fábulas caballerescas.

A esta misma época pertenece la historia del tizon,

que algunos atribuyen á la esposa de Guzman doña Maria Coronel. Cuentan que á los tres años de haberse vendido de Africa, donde quedaba su marido, fueron tan vivos en ella los estímulos del apetito sensual, que para libertarse de ellos sin mengua de su virtud, se abrasó con un tizon ardiendo la parte misma en que los sentia: remedio que no solo los apagó por entonces, sino que la dejó inhábil por el resto de su vida para el uso del matrimonio. La naturaleza estremecida se niega á creer semejante esfuerzo, que mas parece acto violento de una frenética bacante, que medio acomodado á la condicion de una dama virtuosa. La variedad con que se cuenta el hecho, atribuyéndole otros á una señora del mismo nombre que vivió despues, y añadiendo que se le siguió la muerte al instante, ayuda á la incredulidad; sin embargo de haber sido adoptado por tantos. A él alude Juan de Mena en la copla setenta y nueve de sus trescientas.

Poco mas abajo vi entre otras enteras
La muy casta dueña, de manos crueles,
Digna corona de los Coroneles,
Que quiso con fuego vencer sus hogueras.
O ínclita Roma, si de esta supieras,
Cuando mandabas el gran universo,
¡Qué gloria, qué fama, qué prosa, qué verso,
Qué templo vestal á la tal hicieras!

I.

X